



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-068-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0413-M, del 19 de abril del 2017, el Vicerrector Académico General, en referencia al memorando No.ESPE-EDS-2017-1249-M, de fecha 18 de abril de 2017, sobre la renuncia irrevocable de la actual Directora de la UED, Ing. Karina Lorena Cela Rosero, tomando en consideración la terna que se adjunta, recomienda, se designe al señor Docente Magister Manolo Cruz, como Director de la Unidad de Educación a Distancia. Precisa, que de acuerdo a lo manifestado en anteriores ocasiones por parte de la Unidad de Talento Humano, en cuanto al cumplimiento de requisitos para Directores de Unidad, al no estar determinados los mismos, recomienda se digne disponer la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado para nombrar al señor docente indicado, tomando en consideración de que en el año 2006, fue parte del grupo de implementación del denominado "Proyecto SIVEC", lo cual se constituyó en el punto de partida para migrar toda la oferta de carreras en modalidad a distancia, al uso de aulas virtuales con el respectivo desarrollo de objetos de aprendizaje, adicionalmente, por su perfil dentro del ámbito educativo, tiene las competencias para instrumentar adecuadamente en coordinación con los Departamentos, la creación de la nueva oferta de carreras en modalidad a distancia, de acuerdo al Reglamento de Educación a Distancia vigente;

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

#### En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Magister MANOLO GERMÁN CRUZ DRDÓÑEZ, Director de la Unidad de Educación a Distancia.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2015-168-ESPE-a-3, del 03 de septiembre de 2015; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Académico General, Director de la Unidad de Talento Humano y Directores entrante y saliente.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 21 de abril de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana  
CRNL. C.S.M.



ERPD/JCOC/ANSM

CÓDIGO: SGC.DI.272  
VERSIÓN: 1.0  
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12